



ACTA N° 13 SESION EXTRA ORDINARIA H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-

Miércoles 28 de Marzo 2.007.-

TABLA : 1.- Patente de Minimarket.-

2°.- Decreto Alcaldicio Permiso Edificación.-

3°.- Cargo Director de Control.-

En Hualañe a veintiocho días del mes de Marzo del año 2.007 y siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos entra en sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Concejal don Fernando Sepúlveda R., y la asistencia de los Srs. Concejales don Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama, José Miguel Alvarez y el Sr. Sergio Meza Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe y del Sr. Alcalde (s), Don Rafael Valenzuela Díaz.-

Ausente el Sr. Alcalde Samuel Baeza Reyes, por licencia médica.-

El Sr. Presidente da a conocer que la tabla de citación considera tres puntos:

1.- Solicitud de patente de Mini Market.-

El Sr. Presidente da lectura a carta del Sr. Fernando Silva Urtubia, quien apela a la buena disposición de los Srs. Concejales, para que su esposa e hijos pueda iniciar actividades comerciales, después del siniestro que los afectara a inicio del mes de Marzo, a través de un minimarket, en razón a que no le es conveniente seguir con el mismo rubro y además poder vender bebidas alcohólicas envasadas, en calle Errazuriz N° 120.-

Sr. Presidente indica que sería una forma real de Ayudar al comerciante.-

El Sr. Ramírez manifiesta que ese local reúne ciertas condiciones y ha funcionado como local comercial anteriormente.-

El Sr. Pucher considera que se debe actuar con cautela, ya que la ley trata este tipo de patente como limitada y lo ideal es no incurrir en errores.-

Consultados los srs. Concejales señalan:

Sr. Fredes: manifiesta que lo que se determine puede ser algo ilegal y siempre ha dicho que las cosas deben hacerse en el marco de lo que indique la ley, y no verse metido en líos; finalmente señala estar de acuerdo.-

El Sr. Ramírez no está de acuerdo por lo dicho por el concejal, dice que debe ser claro y decir si está de acuerdo o no.-

Sr. Ramírez, se muestra de acuerdo en acoger a trámite la solicitud y dar la patente.-

Sr. Pucher, No esta de acuerdo en acoger a trámite, ya que es una patente limitada y se trasgredí la ley.-

Sr. Alvarez, acoger la solicitud y dar la patente por la situación que vive el comerciante.-

Sr. Meza, Acoger a trámite la solicitud.-

Sr. Sepúlveda, acoger a trámite el documento.-

Por tanto se acoge a trámite la solicitud y el Sr. Meza pide que los informes tengan extrema urgencia.-

2.- Decreto Alcaldicio Permiso de Edificación.-

El Sr. Alcalde (s) y Director de Obras, señala que en la Dirección de Obras se extienden los permisos de edificación y en el caso que se planteó en el concejo anterior, se ha visto que las personas que sufren siniestros o catástrofes y en donde ya se pagó el derecho correspondiente, la Ordenanza Municipal permite rebajar o eximir este derecho, pero se desea contar con el respaldo del H. Concejo.-

Consultados los Srs. Concejales señalan, Autorizar una modificación a la Ordenanzas Municipal y decretar la exención de cancelación de los Derechos de Construcción, en la eventualidad de sinistro o catástrofes naturales.-

3.- Concurso Cargo de Dirección de Control.-

El Sr. Alcalde (s), da a conocer de definir lo antes posible el profesional que va a ocupar el cargo de Director de Control, ya que la Srta. Anita González, se ve muy recargada de trabajo y como en último concejo se pidió mayor claridad y nuevos antecedentes; informa que conversó con al Sr. Asesor Jurídico y el proceso no tendría vicios legales, aunque haya habido un error involuntario en el cálculo de puntajes, pero la terna no varía. Además la Jefe de Finanzas, envió un documento con el puntaje d cada uno de las postulantes. Agrega que la Srta. Carolina Vejar se encuentra es la que presenta el más alto puntaje en estudios y en la entrevista personal.-

El Sr. Meza señala que el aspecto donde se equivocaron fue en la experiencia laboral, pero no existen alteraciones.-

El Sr. Ramírez dice que el informe de la Jefe de Finanzas no explica nada, pensaba que iba a ser más explícito, por otra parte existen dos miembros de la comisión que no firman. Consulta si un miembro de la comisión puede tener menor grado que el cargo que se llama a concurso.-

El Sr. Alcalde (s) indica que uno de los miembros no firmó porque se encontraba fuera de la comuna, cuando se hizo el documento. En el caso de los miembros de la comisión, esa principio de cargos paralelos o superiores su usa para las calificaciones, pero para el caso de concursos, se actúa de acuerdo a lo que indica el estatuto. Reitera que el Sr. Abogado dice que no existen ningún inconveniente con lo realizado.

Por tanto la propuesta del alcalde es la Srta. Carolina Vejar Lema.-

Consultados los Srs. Concejales señalan:

Sr. Fredes aprueba la designación del Sr. Alcalde.(s).-

Sr. Ramírez, Respalda la propuesta del Sr. Alcalde (s).-

Sr. Pucher, Respeta y aprueba la propuesta del acta anterior de la comisión y que fue presentada al concejo, es decir aprueba el nombramiento de la Srta. Carolina Vejar.-

Sr. Alvarez, respalda la propuesta del Sr. Alcalde (s) y que debió haberse definido en concejo anterior.-

Sr. Meza, Mantiene su apoyo a la Srta. Carolina Vejar.-

Sr. Sepúlveda, aprueba a la Srta. Carolina Vejar.-

Por Tanto, la profesional que ocupa el cargo de Director de Control es la Srta. Carolina Vejar Lema, a contar del mes de Abril del año en curso.-


El Sr. Alvarez pide que se informe por escrito a quien va a ocupar el cargo, como a aquellas personas que postularon.-

En forma excepcional el Sr. Ramírez solicita al Sr. Alcalde (s) pueda ayudar con mano de obra al Sr. Patricio Ahumada, para reparar el techo del local que va a ocupar como taller (local de las motosierras).-

Concluida la tabla de citación, se levanta la sesión, a las nueve horas con veinte minutos.-



Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-



Fernando Sepúlveda Rivero
Concejal.-
Presidente Concejo.-